

**JORGE LUIS PATERNINA MADERA**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE SAN ANDRES DE  
SOTAVENTO – CÓRDOBA**

**PERIODO 2012-2015**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“UNIDOS POR EL CAMBIO QUE  
QUEREMOS”**

**SAN ANDRES DE SOTAVENTO,  
CÓRDOBA**

**2011**

## **1. PRESENTACIÓN DE MIS CAPACIDADES COMO LIDER Y GESTOR DEL CAMBIO QUE QUEREMOS**

El futuro dejado a sí mismo, solamente repite el pasado. El cambio sólo puede ocurrir ahora.

Jorge Luis Paternina Madera es un hombre nacido y formado en medio de una familia y de una comunidad de san andresanos honestos, amorosos, respetuosos y trabajadores; como lo han sido a lo largo de los siglos sus antepasados Zenúes y cuyo legado hoy se honra con hidalguía y se porta orgulloso para jalonar el progreso de estas tierras y sus gentes en el pujante municipio de San Andrés de Sotavento.

Hijo de José Dolores Paternina Cruz y Ana Josefa Madera Acosta (fallecida), casado con Leonor Cristina Fernández Vergara y padre de Andrea, Luis Fernando y Fredy; formado como Administrador de Empresas y especializado en Gerencia de la Hacienda Pública, ha labrado su experiencia laboral en diferentes entidades del sector público nacional y regional, en donde se ha destacado por su responsabilidad y entrega para poner al servicio de las causas institucionales, su capacidad personal y profesional.

Hoy, cuando ha transcurrido toda una vida de servicio público en esas entidades regionales y nacionales, ha decidido tomar la mejor decisión que pueden tomar los hombres que sienten, viven y acatan el llamado de la comunidad a la que pertenecen: servir de instrumento de las expectativas e iniciativas ciudadanas para alcanzar mejores niveles de bienestar colectivo.

La oportunidad que se tiene es histórica. La candidatura de Jorge Luis Paternina Madera representa la sustancia y esencia del pueblo indígena que bendice a su tierra; del mestizo que ha crecido con la hermandad en el espíritu de las razas; del no raizal de San Andrés de Sotavento que ha visto crecer a su familia en estos lugares y agradece la convivencia y la armonía con un pueblo que los acogido como propios. De esa raza cósmica que se confunde en una sola mirada y muchas visiones; en muchos colores pero también en una sola fusión de matices que se mezclan con alegría. En la precisión matemática del tejido de la trenza mítica y en la cosmogonía del tejido social que la fortalece y la defiende.

A veces el cambio nos produce temor y nos resistimos a él. Estamos seguros que de la mano de Jorge Luis Paternina Madera, se propone para San Andrés de Sotavento un cambio deseado para mejorar las cosas, un cambio programado porque nos rodearemos de los mejores para gobernar, un cambio esperanzador porque favoreceremos a los más necesitados, un cambio positivo porque encarnamos la alegría y la convicción que el futuro en nuestro Municipio tiene muchos colores y entre todos, unidos, construiremos el cambio que queremos.

**JORGE LUIS PATERNINA MADERA**

C.C. 11.058.737

Candidato a la Alcaldía Municipal

San Andrés de Sotavento Córdoba

Periodo 2012-2015

“Unidos por el Cambio que queremos”

## **2. LOS RETOS DE LA REALIDAD A TRANSFORMAR EN SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN MUNICIPAL**

A lo largo de sus 217 Km<sup>2</sup> el municipio de San Andrés de Sotavento alberga en la actualidad una población de 38.498 habitantes (al haberse separado Tuchín y los corregimientos y veredas que forman el nuevo municipio), de los cuales 10.918 personas residen en la cabecera (el 28%) y 27.580 en la zona rural o resto del Municipio (el 72%). El 51,4% del total son hombres y el 48,6% son mujeres.

El contexto territorial establece que la realidad municipal necesita un modelo de gestión local coordinado entre la institucionalidad administrativa general y el Resguardo Indígena como (ETI) que recibe recursos de transferencia nacional, para que juntos, se pueda construir un municipio de cara a las expectativas actuales y las tendencias futuras de la comunidad.

Es decir, que las dinámicas del desarrollo territorial imponen mejores formas de gestión pública, más abiertas, participativas e incluyentes. En San Andrés de Sotavento se hace necesario poner en marcha un estilo de gobierno centrado en valores concretos para inspirar y transformar la realidad, que nos brinde herramientas para construir un modelo de desarrollo local articulado con las iniciativas regionales e insertadas en las dinámicas nacionales y globales.

Las transformaciones en lo económico y en lo social, requieren un medio ambiente armónico y sostenible; un fuerte acento cultural en la tradición y la sabiduría indígena y una sociedad civil consolidada y defendiendo lo público como propio.

La lucha contra la pobreza y la marginalidad exige mejores actuaciones desde lo público. Atacar la desigualdad extrema y la miseria entre los habitantes de San Andrés de Sotavento es una obligación como gobernante. Generar riqueza desde los sectores productivos y aprovechar las oportunidades que nos brinda las condiciones de territorio étnicamente privilegiado para reforzar la institucionalidad del Resguardo.

### **2.1 Pasar de la subsistencia improductiva a la sustentabilidad productiva**

El potencial agropecuario del municipio de San Andrés de Sotavento se sustenta en una mayor incorporación de productividad a la agricultura tradicional (ñame, maíz y yuca), junto con la intensificación de la ganadería para un mejor aprovechamiento de las tierras aptas.

Como lo señala el Plan de Desarrollo Municipal vigente, “La agricultura constituye una de las actividades más importantes en el municipio de San Andrés, los principales sistemas de producción son: maíz //ñame//yuca, maíz//ñame y maíz//yuca y en segundo lugar se encuentran los cultivos: arroz seco, frijol, ajonjolí, ají picante y las hortalizas.” Pero siguen siendo sistemas productivos con bajos niveles de rendimiento por la escasa apropiación de tecnologías y la ausencia de financiación que garantice la sostenibilidad de la producción.

Según datos de la UMATA municipal, para el año 2008 había alrededor de 1.500 hectáreas sembradas en San Andrés de Sotavento, principalmente en zonas de economía campesina y del Resguardo Indígena.

La siembra de caña flecha como cultivo permanente es más producto del arraigo y la tradición, junto con la ventaja comparativa de darse casi que en forma “espontánea” su producción a lo largo de los arroyos y bajos que surcan el territorio del Municipio. No hay una manera sostenible ni deliberada de dedicarse al cultivo para su uso artesanal. Incluso, se acusa escasez de dicha materia prima para la transformación y se recurre a comprarla en otros municipios.

El cultivo de la caña flecha y su encadenamiento productivo es un imperativo para incorporar a los circuitos económicos regionales y mundiales a nuestras artesanías: no más fraccionamiento de los procesos productivos, no más acaparamiento de la producción en los comerciantes o intermediarios con altas tasas de ganancias para ellos y mínimas rentas para el artesano productor; vamos a propiciar un sistema de producción que privilegie la condición de los artesanos como productores y comercializadores; organizados y con suficiente capital de trabajo para dignificar su naturaleza simbólica y ancestral.

Se requiere dejar progresivamente el modelo de producción de subsistencia para pasar a un modelo de desarrollo económico incluyente (DEI) con cada uno de sus componentes e impulsar las explotaciones integrales sustentables en la zona rural, donde se aprovechen todas las capacidades de la tierra, los conocimientos ancestrales y la técnica moderna para producir y generar riqueza y bienestar.

## **2.2 Valorarnos como pueblo indígena para insertarnos en los circuitos de turismo cultural y ambiental del Caribe colombiano**

Del total de la población del Municipio, el 61% se considera indígena (Censo 2005 DANE, proyectado), unas 23.311 personas que viven en el territorio. Datos que en la realidad pueden sobrepasar esa cifra.

Somos el Resguardo Indígena más importante del Caribe húmedo y esa condición compartida con muchos municipios y dos departamentos, debe propiciar un potencial

aprovechable para ofrecer una atractiva oferta de turismo cultural y ambiental (ecoturismo cultural), dada la cercanía con importantes centros urbanos del Caribe.

En este sentido, se necesita superar las condiciones de pobreza y marginalidad de la población del Resguardo. Confirmar su legado y tradición para hacerlo representativo del pueblo Zenú y protector de una cultura milenaria que puede ser mostrada al mundo como foco de resistencia cultural y como memoria viva de una nacionalidad.

Es importante rescatar y preservar de la mano de las comunidades indígenas los saberes ancestrales, la medicina, el trabajo, las técnicas, los ritos y símbolos de la cultura Zenú para reforzar nuestra identidad y avanzar hacia la modernidad con orgullo y altivez.

### **2.3 Combatir la pobreza desde la dignidad: no actuar a favor de los pobres sino contra la pobreza.**

El departamento de Córdoba registra los mayores niveles de pobreza del país junto con Chocó y Sucre. La lucha hasta ahora ha sido desigual porque los mecanismos con los que se quiere combatir a la pobreza en nuestro Municipio han sido los mismos que han fracasado en el resto del Departamento.

<i>Pobreza</i>	<i>San Andrés</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Colombia</i>
A.12. Población con NBI (1993)	92,3%	65,9%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	87,2%	59,1%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	61,8%	30,3%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	78,1%	41,6%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	4,5%	10,8%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	39,3%	21,1%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	10,6%	4,9%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	54,1%	25,6%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	53,7%	42,6%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	92,5%	76,5%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	36.069	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	4.295	-	-
Fuente: Ficha Municipal. DNP, 2011.			

El NBI total del Municipio sigue siendo preocupante y da cuenta de lo inútil que ha sido la estrategia: 87,17% (datos 2010 DANE) de nuestros sanandresanos tienen necesidades básicas insatisfechas; mientras que en la zona urbana la cifra es menor (53,68%), en la zona rural es crítica y vergonzante: 92,51%.

Las personas en miseria (2005) representan el 61,8% del total y el NBI por viviendas es del 78,1%. El NBI por servicios públicos es del 4,5%, existe un hacinamiento del 39,3% de la población y el NBI por dependencia económica es del 54,1%.

A febrero de 2011 se registran 36.069 personas en el SISBEN (el 94% del total) y existen 4.295 familias en condiciones de pobreza extrema, que hacen parte de la estrategia UNIDOS del gobierno nacional.

Si bien el desplazamiento forzado no ha sido un fenómeno persistente en el territorio, el conflicto armado y su presencia en el Municipio ha expulsado a 1.897 personas a lo largo del tiempo y han llegado como desplazados unas 1.137 personas, procedentes de otros municipios en situación de violencia.

Romper las trampas de la pobreza que existen en el Municipio es un reto importante y no ahorraremos esfuerzos por identificarlas y combatirlas, en coordinación con programas nacionales pero con nuestra propia dinámica. De tal manera que se pueda erradicar el trabajo infantil, el analfabetismo y el bajo nivel educativo, reducir las tasas de natalidad, acabar con la desnutrición y las enfermedades consecuentes, el no aseguramiento en los sistemas de salud y seguridad social, la criminalidad y la violencia, la discapacidad, la no identificación, el acceso a la información y la ausencia de capital de trabajo en las familias.

#### **2.4 Seguridad social más allá de coberturas y con más eficiencia en el gasto público social**

Se hace necesario alertar a las autoridades nacionales y regionales para la cooperación eficiente en la lucha contra enfermedades de alto riesgo que se han venido incrementando en el Municipio: leishmaniosis y tuberculosis, así lo demuestra el perfil epidemiológico reciente. De igual forma, se requiere una mayor intensidad en combatir enfermedades asociadas con los deficientes regímenes alimenticios y la desnutrición (una trampa de pobreza) de la mayoría de la población.

No basta con estar descentralizado en Salud y contar con infraestructuras óptimas para la prestación de los servicios de salud curativa en la zona urbana, se necesita una mayor acción preventiva y de mejores resultados. Así mismo, mejor dotación de equipos y personal médico y paramédico en los puestos de salud satélites de la zona rural.

Sólo el 6,3% de la población de San Andrés se encuentra afiliada al régimen contributivo en salud, mientras que el 60,8% pertenece al régimen subsidiado y un 32,9% (alrededor de 12.954 personas) de la población pobre del Municipio no está asegurada con el sistema de salud.

Las coberturas de vacunación (2010) aún no alcanzan niveles adecuados de salud preventiva: la vacunación contra Polio y el DPT cubrió al 84,5% respectivamente y la Triple viral el 58,3% de la población. Es demasiado preocupante la tasa de mortalidad infantil en el Municipio (2008) con una cifra del 58% de la población.

### **2.5 Un modelo educativo centrado en la identidad étnica pero conectado a las grandes transformaciones de la sociedad**

Las limitaciones de cobertura y las trampas de la pobreza rural han impedido que la educación gratuita y universal sea una meta superada en el Municipio: para el año 2010 las tasas de cobertura bruta por niveles plantean retos serios para encarar en los próximos cuatro años. En Transición es del 45,3%. En primaria del 62,4%. En Secundaria, Básica y Media del 49,8%, respectivamente. Para el año 2010 el total de estudiantes matriculados en el sistema educativo fue de 10.445 jóvenes, distribuidos en 43 sedes educativas a lo largo y ancho del territorio.

Un reto mayor y que encierra la perversidad de la exclusión social en el Municipio es el aberrante índice de analfabetismo en la población de 15 años y más: el 41,2% del total. Mientras no se resuelva tan elemental obstáculo, no se podrán remover trampas de pobreza que impiden trascender en las transformaciones culturales locales.

La Etno educación como propósito cultural y científico nos incita a generar una serie de condiciones para preservar los legados milenarios indígenas. Primero, aumentando la cobertura escolar; segundo, incorporando los saberes tradicionales en los planes de estudio para armonizarlos con los fines del turismo cultural y ambiental; tercero, una profesionalización del cuerpo docente para que cumpla con sus funciones y responsabilidades con entereza y entrega; y cuarto, incrementar significativamente la calidad en el servicio educativo, con inversión en construcción y dotación, hasta hacerlo integral, que disminuya la deserción escolar; que vincule a la familia y a la comunidad a la escuela; y que se puedan brindar meriendas y almuerzos escolares para la totalidad de los estudiantes. Que ir a la escuela sea un acto de dignidad humana y no de imposición cultural.

Acercar a la educación técnica, tecnológica y superior a la gran mayoría de la población que reúna los requisitos de calidad, para emancipar a la sociedad municipal alrededor del conocimiento y la posibilidad de movilidad social que genere bienestar.

### **2.6 Construir ciudadanía y calidad de vida con la cultura, la recreación y el deporte**

Reducir la oferta cultural a festejos masivos y derrochadores no genera calidad de vida, sólo el momento de la euforia de las masas y el significado de lo fortuito.

Hay que construir identidad a partir de la posibilidad de convertir al Municipio en un ícono cultural de los zenúes e incorporarlo en los circuitos de consumo turístico.

A la par de los eventos y su celebración, importa si generar capacidad para hacer de la cultura un proyecto de vida sólido y persistente, que genere encuentros y desencuentros; intercambios y crecimientos. Ciudadanía activa y deliberante. Que le importe lo que ocurre en su Municipio y en su localidad. La cultura Zenú viva y para rato.

Las prácticas deportivas y la recreación son vivificantes en la medida que se relaciona con las esperanzas de la niñez y la juventud. Articuladas a programas de salud familiar y comunitaria; generadoras de integración territorial y de sana competencia.

Se requiere mejorar la infraestructura existente y construir nuevas instalaciones, dotar a instituciones deportivas y recreativas en todo el Municipio. Fortalecer la organización de las prácticas y no relacionarlas con el consumo irracional de bebidas alcohólicas.

## **2.7 Menos exclusión y más atención a grupos vulnerables en el Municipio**

Los desplazados, las mujeres cabeza de hogar, los discapacitados y la tercera edad, son grupos de población que exigen una atención incluyente, con enfoque diferencial y en condiciones de igualdad.

La integración de los más de 1.137 desplazados que han llegado al Municipio urge atención para integrarlos a la vida social y comunitaria, en condiciones de equidad en el acceso y de oportunidad a continuar sus proyectos de vida en el territorio.

Las madres cabeza de hogar deben ser identificadas y organizadas para programas de retén social y de beneficios en iniciativas productivas que reivindiquen su papel de sostenimiento familiar.

La tercera edad es la memoria colectiva de nuestro Municipio y en ellos estará toda nuestra gratitud por su camino labrado y las enseñanzas dejadas. En este sentido, no basta con subsidiar su presencia con estímulos económicos, se necesita seguir contando con ellos como referentes culturales y de ancestros, en consultas y toma de decisiones trascendentales para el desarrollo cultural y social del Municipio.

La población discapacitada requiere valoración y ofrecerles posibilidades de incorporar a los procesos productivos necesarios, según sus condiciones y aptitudes dentro de sus limitaciones reconocidas.

## **2.8 Infraestructura sanitaria y de condiciones habitacionales con sentido de bienestar y acceso oportuno**

Las deficiencias en la gestión de una localidad se registran cuando se examinan las cifras de cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios. En realidad, alcanzar cifras cercanas al 90% en acueducto urbano, pero con una baja cobertura de microacueductos rurales; es deplorable, más si hay infraestructura instalada y sin funcionamiento por la falta de gestión tanto institucional como de las comunidades.

Por su parte, el alcantarillado supera coberturas del 92% en la zona urbana y en las zonas rurales ha estado la solución más por iniciativas propias de las comunidades que de la gestión pública y con sistemas que no garantizan salubridad para las familias.

El servicio de energía eléctrica requiere eficiencia y oportunidad en su prestación. Las coberturas son adecuadas en la zona urbana, pero se necesita ampliar al 10% actual que no cuenta con el servicio y al 30% de las viviendas rurales.

El déficit en hogares (2005) es del 90,2%, de los cuales el cuantitativo es cercano al 42,3% y el cualitativo del 47,8%. No se han gestionado subsidios para vivienda nueva ni usada, así como tampoco para mejoramiento de las existentes.

El déficit de vivienda en todo el Municipio, con calidades deficientes en la zona rural, exige la programación de acciones tendientes a mitigar la falta de vivienda, pero también un plan agresivo de mejoramiento de las existentes, en especial en las zonas rurales-

Garantizar que los materiales tradicionales junto con la construcción moderna convivan en condiciones de acceso en calidad y durabilidad; en materia de patrones culturales que den testimonio de la tradición, pero que haya comodidad y dignidad en quienes los habitan.

## **2.9 Infraestructura Física para la integración municipal y la conectividad territorial regional**

Un buen entramado vial garantiza movilidad y eficiencia en el uso de los recursos del territorio, por ello, es indispensable aumentar la conectividad física de los centros rurales periféricos con las carreteras principales del Municipio.

Los más de 140 kms. de vías terciarias necesitan de un plan de mantenimiento y recuperación que garanticen la conexión física de los pobladores, el comercio y el intercambio de productos entre mercados.

En la zona urbana mejorar y ampliar el número de calles en condiciones de pavimento rígido o asfalto para llegar al 100% en los próximos 4 años.

Al igual que la conectividad física es importante, en estos tiempos se hace indispensable incorporar escenarios virtuales a la vida cotidiana del Municipio, para ello, la masificación de los accesos a internet debe ser una meta concreta en los próximos años: llevar el servicio a la mayoría de los hogares urbanos mediante la estrategia de “San Andrés Digital” y garantizar el acceso a las redes de información en las instituciones educativas de todo el Municipio.

### **2.10 Fortalecimiento institucional de la gestión pública local**

El desempeño integral de la administración municipal es de un cumplimiento bajo y además muestra una tendencia a disminuir entre los años 2008 y 2009, al pasar de 58,1% al 44,6%. De manera detallada se evidencia que la eficacia administrativa es del 72,5% (2008), la eficiencia es crítica, del 38,39% en el 2008 y de 36,37% en el 2009. La gestión administrativa y fiscal pasó del 49,17% en el 2008 al 48,87% en el 2009.

Del total recibido por concepto de SGP durante los últimos tres años, al Resguardo Indígena la ha correspondido entre el 16% y el 14% de los recursos. La dependencia de la transferencia en los últimos dos años ha oscilado entre el 88% en el 2008 y el 82% en el 2009. En este sentido, el esfuerzo fiscal y la consecución de recursos por vía de créditos rondan el 12% y el 18% para los años 2008 y 2009 respectivamente. El crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias ha pasado del 0,41% en el 2008, 0,08% en el 2009 y 9,51% en el 2010.

El desempeño fiscal del Municipio indica que el saldo de la deuda pasó de \$2.060 millones en el 2008 a \$1.885 millones en el 2009. Lo cual ha generado una capacidad de ahorro del 43,7% en el 2008 y de 48,4% en el 2009. El porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (gastos de funcionamiento/ICLD) se tornó crítico entre los años 2008 y 2009 al pasar del 76,5% al 105,2%. Así mismo, el saldo de la deuda sobre los ingresos totales pasó de 6% al 8%. En total, el indicador de desempeño fiscal disminuyó del 66% en el 2008 al 43% en el 2009. Los anteriores esfuerzos fiscales terminaron recluyendo al Municipio en lugares sombríos de la clasificación departamental al pasar del puesto 13 al 30 en el 2009 y en lo nacional del 297 en el 2008 al 1080 en el 2009.

En consecuencia, el desarrollo de San Andrés de Sotavento dependerá también de las capacidades que tenga el timonel dispuesto para la travesía. En este caso, la administración y gerencia pública local debe ajustarse a los nuevos planteamientos del Estado moderno, eficiente y servicial, centrado en el ciudadano-cliente y capaz de garantizar el acceso a los servicios públicos locales.

Una planta de personal profesional en el servicio público local, unas tecnologías para el ciudadano y que tenga siempre al gobierno en línea; una acción decidida de recaudar los tributos suficientes para comprometernos con su efectiva inversión.

Una administración financiera basada en la racionalidad y la medida para manejar los recursos fiscales del Municipio con sentido de coherencia entre las expectativas de la población y las capacidades de generar recursos propios y de gestionar los suficientes para el apalancamiento de las obras de desarrollo territorial.

### **3. UN SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CON VISIONES COMPARTIDAS Y SUEÑOS EN ACCIÓN**

Para la gestión pública local que desarrollaremos durante el periodo 2012-2015 en el municipio de San Andrés de Sotavento, aspiramos a convocar a todos los sanandresanos a sumarse a la gesta por la construcción colectiva de la localidad y para ello, proponemos la siguiente visión de futuro:

**“San Andrés de Sotavento con mejores condiciones para brindar bienes y servicios públicos locales a toda su comunidad y posicionado como destino turístico cultural en el Caribe colombiano, a partir de la creación del encadenamiento productivo de la caña flecha y el aprovechamiento artesanal de su producción en manos de la población Zenú del Resguardo, quienes preservan y fomentan de manera sostenible las tradiciones milenarias y avanzan hacia el fortalecimiento económico y social de sus habitantes, para generar bienestar en toda la población del Municipio.”**

Para alcanzar la anterior visión de futuro en el municipio de San Andrés de Sotavento, nuestro programa de gobierno se fundamentará en cuatro dimensiones de desarrollo local:

- 1. Desarrollo económico sostenible y generación de empleo productivo.**
- 2. Mayores oportunidades de equidad e inclusión social para la Población.**
- 3. Fortalecimiento de la gestión pública local, la gobernanza y la participación ciudadana.**
- 4. Un Medio Ambiente sustentable para San Andrés de Sotavento.**

#### **4. UNA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA DE CARA A LOS RETOS QUE PLANTEA EL DESARROLLO LOCAL EN SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO Y DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS POR EL CAMBIO QUE QUEREMOS”**

De acuerdo con la declaración programática del Partido Social de Unidad Nacional en la cual nos enmarcamos, la presente propuesta de plataforma programática acoge los siguientes lineamientos:

**UNA SOCIEDAD EQUITATIVA Y SOLIDARIA** que asuma la reducción significativa de la pobreza, que atienda especialmente a la primera infancia, que amplíe la cobertura con calidad en educación y salud, que luche por una sociedad equitativa y solidaria y en donde la familia sea la base de la sociedad.

**UN NUEVO MODELO ECONÓMICO** significa un nuevo modelo productivo que apoyado en la ciencia, la tecnología y la innovación, busque darle valor agregado a los productos y servicios.

**PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA COMO POLÍTICA DE ESTADO** porque la primera obligación del Estado es garantizar la vida y la seguridad de los ciudadanos, derecho básico y condición de todos los otros derechos, por lo que declara que es un principio irrenunciable que el Estado detente el monopolio de las armas y la fuerza legítima en todo el territorio.

**UN ESTADO COMUNITARIO PARA LOS CIUDADANOS** es un modelo de Estado Social de Derecho moderno, democrático, seguro, descentralizado, transparente, comunitario y con permanente vocación de cambio.

**INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD** son requisitos fundamentales para salir a buscar inversionistas y empresarios que vean en el contexto del Municipio su mejor oportunidad para generar riqueza. Infraestructura en vías y energía, seguridad, comunicaciones, servicios públicos, educación, ciencia y tecnología.

**MEDIO AMBIENTE Y REGIONES SOSTENIBLES** implica liderar el diseño sostenible de los municipios y la armonización de los asentamientos humanos con los diferentes ecosistemas, para lograr modelos de desarrollo sostenible en el largo plazo.

Encarnar los valores universales que pregona la democracia local es indispensable para compartir aspiraciones con la comunidad sanandresana y por ello, proponemos los siguientes principios y valores a lo largo de la campaña y durante la gestión de gobierno:

**Honestidad:** los recursos públicos son sagrados y sólo le pertenecen a la comunidad como centro de todas nuestras atenciones, a ellos nos debemos y cada gestión al frente de los intereses colectivos será medida por la transparencia.

**Respeto:** el compartir diferencias y puntos de vistas sobre una misma realidad, nos permitirá acrecentar las maneras de resolver los problemas y ver en el otro, el sentido consciente de sus palabras para actuar con rectitud y en permanente rendición de cuentas a la ciudadanía.

**Solidaridad:** La prioridad durante el gobierno será identificar entre la población a aquellos grupos que por sus condiciones históricas de exclusión, no han podido acceder a los beneficios del bienestar y de hacerlos sentir importantes para los objetivos de desarrollo del Municipio con su inclusión en los programas y proyectos esenciales y de impacto colectivo.

**Participación:** un gobierno local de muchas voces armónicas y decididas a cambiar o transformar la realidad que no coincide con las expectativas y anhelos de la ciudadanía. Abierto a la concertación permanente y reconociendo a la legitimidad como fuente de gobernanza.

## **5. ESTE ES EL “CAMBIO QUE QUEREMOS” PARA SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO**

### **5.1 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO.**

#### **Municipio Artesano del Caribe colombiano:**

Constituir y consolidar el encadenamiento productivo de la Caña Flecha para aprovechar las ventajas culturales de la población en el manejo y producción artesanal, que permita mejorar las condiciones de vida de los artesanos y sus familias.

#### **Turismo cultural y ambiental:**

Atraer visitantes de la región, del país y del extranjero a partir de la consolidación de una oferta cultural y ambiental que reconozca en la promoción de las ventajas comparativas del Municipio, sustentadas en la tradición del pueblo Zenú, sus saberes milenarios, las prácticas ancestrales y las habilidades y destrezas artesanales.

#### **Mayor productividad agropecuaria para la seguridad alimentaria:**

Llevar a los productores rurales la tecnología, el conocimiento, los recursos de capital con créditos en condiciones adecuadas, bancos de maquinarias y semillas; de tal forma que se incremente la productividad agrícola de manera sostenible, para generar excedentes suficientes en los productores y garantizar la seguridad alimentaria del Municipio.

#### **Buenas vías de comunicación que integren al territorio y consoliden el progreso local:**

La red de vías terciarias y secundarias son fundamentales para articular y conectar al Municipio con las troncales y transversales que integran a la región Caribe con el resto del país, así mismo, son requisitos necesarios para atraer turistas y visitantes en el propósito inicial de consolidarnos como destino turístico, artesanal y cultural.

Se garantizará el adecuado funcionamiento de la red vial interna del Municipio para mantener la funcionalidad del territorio como productor y consumidor de bienes y servicios; la movilidad de los flujos poblacionales según afinidades socio económicas; la integración física para reconocer la ventaja de una eficiente conexión física terrestre y el aprovechamiento de pertenecer al área de influencia de troncales y transversales que conectan con el resto del país.

Para poder consolidar el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo productivo en el Municipio, se hace necesario adelantar las siguientes intervenciones estratégicas:

1. Implementación de un sistema de producción de yuca mejorada (industrial) y yuca tradicional para producción de almidones y para seguridad alimentaria. (especialmente en la Zona sur agropecuaria).
2. Impulso a la creación en la IETA “DORIBEL TARRÁ” de un Centro Piloto para experimentación y producción de conocimiento que permita transferencia de tecnología al sector productivo del Municipio.
3. Repoblamiento vacuno y ovino de zonas de producción rural: en especial en la zona sur del Municipio.
4. Intervención conjunta con el Resguardo Indígena en las Fincas recuperadas en manos de comunidades indígenas: más de seis (6) fincas en el sur y otras en el resto del territorio; con el propósito de ejecutar el Plan de salvaguarda de las comunidades indígenas para preservar su tradición y legado. Caracterizar su situación y la potencialidad que representan para explotarlas y aprovecharlas de manera eficiente.
5. Fortalecimiento del Banco de Maquinarias con dotación de equipos suficientes para atender la demanda de maquinización en la zona rural para reactivar sus servicios de transferencia de tecnología y gestionar la adquisición de al menos ocho (8) máquinas agrícolas de diversos tipos.
6. Recomposición de la UMATA y adjudicación de Subsidios agrícolas para productores que incluya mecanización, insumos y Asistencia Técnica y entrega de Kit agrícolas.
7. Consolidación productiva de los cultivos de la caña flecha, con la siembra de al menos 100 hectáreas de caña flecha en la zona Norte e implementar un sistema de producción y comercialización insertado en un “Clúster Artesanal”.
8. Incentivos para la producción piscícola con la construcción de estanques piscícolas y adecuación de pozos y represas para la explotación de especies comercializables y fomentar la seguridad alimentaria.
9. Apoyo a emprendimientos productivos en los estudiantes y egresados de la IETA con diversos recursos para financiar iniciativas que sean reconocidas por su aporte a la competitividad municipal.

10. Impulso a la producción de hortalizas, legumbres, gallinas y pollos de engorde en el sistema de “Patios Productivos” de los hogares urbanos y rurales del Municipio, bajo el enfoque de producción limpia.
11. Adecuación, mantenimiento y conservación del estado de las vías terciarias que conectan a la zona urbana con los centros poblacionales rurales, las áreas de producción primaria con los mercados de destino y faciliten la movilidad de los pobladores.

## **5.2 MAYORES OPORTUNIDADES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN.**

### **San Andrés de Sotavento saludable y con alegría:**

Masificar la práctica de deportes y de actividades recreativas por grupos etarios y de género, mediante la construcción de escenarios deportivos y recreacionales que garanticen el disfrute del tiempo libre, la conformación de escuelas de formación y la integración comunitaria para contribuir a una cultura de la salud preventiva, de la alegría y del ocio productivo.

### **Seguridad social para todos, sin excepción:**

Alcanzar la total cobertura en el régimen subsidiado en salud para la población y optimizar la infraestructura física y de dotaciones que requiere la oferta de salud pública municipal; con énfasis en la salud preventiva y la combinación de saberes tradicionales con la medicina convencional; la lucha contra brotes demostrados de enfermedades de alta peligrosidad como la Leishmaniosis, la tuberculosis y el VIH; adelantar campañas efectivas de salud sexual y reproductiva; combatir la desnutrición infantil y de la tercera edad con programas de seguridad alimentaria y de refuerzo escolar y de centros de día.

### **Etno - educación y sociedad del conocimiento:**

El énfasis en la calidad educativa y la cobertura debe ser coherente con la pertinencia de impartir una educación centrada en valores y respeto por la tradición de la cultura Zenú, pero también, de cara a la sociedad del conocimiento actual. Formando hombres y mujeres para insertarse de manera dinámica y productiva en las complejidades de la economía, en la construcción de una sociedad democrática y con oportunidades de movilidad social que generen bienestar.

Hay que crear condiciones adecuadas para esos propósitos, con mejores infraestructuras educativas, mayor dotación, buenos docentes, directivos

comprometidos con el cambio cultural, una revolución digital que masifique la conectividad a las redes del conocimiento mundial y padres de familias respaldando las transformaciones necesarias en su comunidad educativa.

### **La inclusión social como respuesta al olvido:**

Hay una población que se trata de manera marginal y se focaliza para mejorar su atención, pero también se hace uso de la exclusión involuntaria cuando no se incorpora sin distinción dentro de la totalidad de las políticas públicas locales. Vamos a combatir la exclusión con el reconocimiento de derechos para quienes sufren tratos de discriminación por pertenecer a grupos vulnerables.

Los jóvenes en condiciones de riesgo por drogadicción y prostitución, las mujeres cabeza de hogar, los desplazados de la violencia, la población de la tercera edad; los discapacitados y las familias indígenas en miseria e indigencia; serán atendidas con prioridad para resolver sus problemas coyunturales y con sentido integral, pero al mismo tiempo, se deben incorporar de manera activa como ciudadanos sanandresanos con igualdad de derechos y en capacidad de aportar de manera productiva al desarrollo territorial.

De acuerdo con lo anterior, las siguientes intervenciones estratégicas, garantizarán el cumplimiento de los propósitos establecidos:

### **En Educación para la competitividad:**

1. Escogencia del Secretario de Educación Municipal mediante un sistema de selección que reconozca las capacidades gerenciales, trayectoria profesional y experiencia docente de los postulados.
2. Incremento de la tasa de alfabetización en el Municipio y reducir a menos del 10% el índice de analfabetismo en los próximos 4 años mediante el apoyo de metodologías innovadoras y de la concurrencia de los estudiantes que cumplan con el Servicio Social Estudiantil Obligatorio.
3. Logro de coberturas en el sistema educativo municipal entre el 90% y el 100% de la población en edad escolar con estrategias de retención escolar, nombramiento de nuevos docentes y ampliación del área física y su dotación.
4. Implementación de estrategias de calidad y eficiencia en la gestión del sistema educativo municipal, acorde con las políticas nacionales y departamentales.
5. Coordinación entre la Secretaria de Educación Municipal y el Resguardo Indígena Zenú, para la implementación de un programa Etno educativo en el contexto de las políticas educativas del gobierno nacional.
6. Apoyo a los estudiantes de manera efectiva y eficaz subsidiando y proporcionando transporte escolar y bonos alimenticios a los estudiante se escasos recursos económicos los del sector rural.

7. A los estudiantes que se destaquen en obtener los mejores resultados en las pruebas SABER 11 serán apoyados por la administración municipal para que continúen sus estudios superiores en las universidades con las que el Municipio tenga convenio.
8. Creación y fortalecimiento del Fondo Educativo Municipal.
9. Reactivación de los foros educativos municipales, jornadas pedagógicas, encuentros de maestros y jornadas culturales, encaminadas a fortalecer la calidad educativa.
10. Actualización de los docentes en las diferentes áreas del saber, para el fortalecimiento en el desarrollo de competencias con la finalidad de elevar los niveles de calidad en las instituciones. Las capacitaciones o actualizaciones a docentes responderán a un objetivo diagnóstico y no a la necesidad de invertir por invertir.
11. Fortalecimiento del modelo Etno educativo municipal para hacerlo pertinente con las necesidades de defensa cultural, formación en valores y pertenencia a la comunidad indígena, conservación del medio ambiente, en saberes tradicionales y costumbres de organización Zenú, en un contexto universal de aprendizaje y conocimiento global que permita la interacción con la sociedad.
12. Gestión en coordinación con el Resguardo Indígena, para que los docentes vinculados al Municipio cuenten con las condiciones de perfil profesional, reconocimiento salarial y estabilidad laboral suficientes para contribuir con los objetivos de calidad y eficiencia educativa municipal.
13. Dotación de las IE con los materiales didácticos, mobiliarios, condiciones locativas, kits escolares, espacios lúdicos, bibliotecas, laboratorios de ciencias básicas, salas de sistemas, conexiones telemáticas y de internet para el desarrollo de procesos pedagógicos innovadores.
14. Formación de docentes en segunda lengua y en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e implementación del Bilingüismo en los ciclos educativos del sistema educativo municipal.
15. Implementación de un sistema de orientación, capacitación y seguimiento a los estudiantes de último año de cada ciclo educativo para prepararlos de manera adecuada en la presentación de las pruebas SABER.
16. Establecimiento de un acompañamiento estratégico a las Instituciones Educativas (IE) por parte de universidades u organismos especializados con el fin de adelantar un proceso de aseguramiento de la calidad que se refleje en la eficiencia administrativa del sistema educativo y en el rendimiento académico suficiente para hacer competitiva la educación en San Andrés de Sotavento.
17. Establecimiento de convenios con Universidades y demás Instituciones Educativas de Educación Superior (IES) para el ofrecimiento de programas

técnicos, tecnológicos y profesionales en el municipio en diversas modalidades y con estrategias de concurrencia institucional.

18. Mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio de Comedores Escolares en las IE del Municipio para ampliar su cobertura y ofrecer desayunos, refrigerios y almuerzos de buena calidad.

**En servicios de salud con calidad y oportunidad:**

1. Creación de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes que permitan evitar los riesgos de drogadicción, prostitución infantil y embarazos no deseados, articulados a un Centro de Orientación para Adolescentes y a su red de apoyo en el manejo de situaciones especiales de esta etapa del ciclo vital.
2. Fortalecimiento de los programas de prevención y promoción en los Puestos de Salud Satélites Rurales y en los servicios de salud en el primer nivel.
3. Consolidación de un Plan de Atención Básica pertinente con las necesidades de la comunidad.
4. Fortalecimiento de la focalización de la población de manera exhaustiva y continua (Barrido SISBEN 100%, listados censales: RUPD-desplazados, Población Indígena, población adulta mayor en hogares, población desmovilizada, otros) para la actualización permanente del Listado Nacional de Población Elegible buscando lograr el Aseguramiento Universal de la población pobre y vulnerable y garantizando la atención primaria en salud que requieran todas las personas, de manera que el Aseguramiento sea equivalente al acceso a los servicios.
5. Presencia de los servicios de salud a las comunidades, a los hogares y a las instituciones educativas, articulando el actuar de los sectores salud y educación a través de la creación y operación de equipos de atención extramural para la realización de actividades de promoción y prevención en salud.
6. Activación de los sistemas de alerta temprana para la atención de contingencias que exijan la operación de los servicios de salud ante situaciones de emergencias.
7. Conformación de un equipo interdisciplinario para la coordinación e integración de programas dirigidos a poblaciones especialmente vulnerables, como son los adultos mayores, personas con discapacidad física, funcional o mental, población desplazada por la violencia, Indígenas, Afrodescendientes; entre otros.
8. Apoyo a los programas de seguridad alimentaria y nutricional que desarrolle el sector dirigidos a la cobertura de madres gestantes y población infantil con el concurso del ICBF y de la Dirección Departamental de Salud.
9. Implementación de un Plan de Intervenciones Colectivas en Salud generadoras de hábitos saludables que produzcan impactos favorables en el mediano plazo

modificando el perfil de morbilidad y mortalidad de nuestra población, integrando las acciones que desarrollan las entidades promotoras de salud del Régimen Subsidiado.

10. Acompañamiento en la fundación de una organización para discapacitados con equipos interdisciplinarios y recursos diversos que permitan su incorporación a actividades laborales y sociales.
11. Creación de un centro de atención para la Tercera Edad.
12. Garantía de servicios oportunos con calidad, a través del desarrollo institucional de la “ESE” Municipal mediante la adecuación/ampliación de la infraestructura y dotación en función del cumplimiento de los estándares de habilitación.

### **En acciones para el fomento de la recreación sana, el deporte y la cultura**

1. Impulso a los hábitos de esparcimiento sano en jornadas recreativas masivas con población de todas las edades y sexos.
2. Rescate de tradiciones recreativas, lúdicas y culturales para el fortalecimiento de la identidad cultural.
3. Organización y habilitación de espacios de recreación donde se combine de manera temática la naturaleza, las tradiciones del pueblo Zenú y la integración de la comunidad.
4. Apoyo a la creación de Clubes de Entretenimiento Popular que impulsen el buen uso del tiempo libre y la recreación sana en la comunidad.
5. Gestión para la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios de infraestructura física para la práctica de disciplinas deportivas de carácter competitivo y recreativo en la cabecera municipal y en los principales centros poblacionales rurales.
6. Apoyo a la organización y fortalecimiento de Clubes Deportivos en la comunidad con la dotación de implementos y uniformes para la práctica de los deportes.
7. Atención especial a los deportistas destacados del Municipio y que puedan ser mostrados en eventos de competencia regional y nacional.
8. Masificación de las prácticas deportivas en coordinación con la totalidad de las IE del Municipio.
9. Formulación del Plan de Desarrollo Cultural del Municipio en el contexto de las políticas culturales nacionales.
10. Organización de escuelas de formación en manifestaciones culturales de arraigo municipal.
11. Institucionalización y promoción del retorno del San Andresano a la fecha tradicional del Municipio, el día 30 de noviembre de cada año.

12. Fortalecimiento de la celebración de las fiestas de San Simón en el mes de diciembre para afianzar el sincretismo religioso y las formas de reconocimiento cultural del pueblo Zenú y su encuentro con otras razas y culturas del territorio.
13. Creación y organización del Museo y Centro Cultural “Cacique Mexión” para la defensa, promoción y divulgación de la cultura Zenú.
14. Constitución y apoyo de grupos de diversas manifestaciones culturales en coordinación con las IE del Municipio.

**En Atención a la población en condiciones de pobreza extrema y población con enfoques diferenciados:**

1. Coordinación de esfuerzos para atender a los niños y niñas de 0 a 5 años de manera integral en educación, salud, nutrición, recreación, desarrollo emocional y socialización.
2. Puesta en marcha de una estrategia de Seguridad Alimentaria para erradicar el hambre en el Municipio, lo cual buscará en un enfoque integral el cubrimiento nutricional de las poblaciones de escasos recursos, en especial los niños y niñas, adultas y adultos mayores. Se proveerán suplementos y apoyos alimenticios en cooperación con las diferentes iglesias, organizaciones sociales y otros sectores.
3. Los servicios públicos son un derecho de todas y todos los ciudadanos y es una obligación del Estado garantizar y facilitar el acceso a los mismos. Además de ser un derecho, la adecuada y correcta provisión de estos servicios en todos los lugares del Municipio es una condición primaria para potenciar y sustentar nuestro desarrollo económico y social.
4. Regularización y legalización de vivienda a través de un programa que posibilite el acompañamiento social y jurídico por parte de la administración a las comunidades.
5. Gestión para proveer energía social para aquellas comunidades o grupos de escasos recursos que de manera colectiva quieran acceder al servicio de energía, lo que les permitirá reducir en más de un 30% el costo de la misma.
6. Impulso a la articulación estratégica del Programa Unidos, que lidera la Agencia Presidencial Para la Acción Social y la Cooperación Internacional, con un programa especial para el Municipio en donde se establezcan metas específicas durante el cuatrienio para reducir significativamente el número de familias en condición de pobreza extrema.
7. Atención especial con enfoque diferenciado a las 1.137 personas en condiciones de desplazamiento forzado que residen en el Municipio.

**En Vivienda, servicios públicos e infraestructura básica local:**

1. Gestión ante los organismos competentes para la adjudicación de programas de vivienda de interés social (VIS) en las zonas urbanas y rurales, mediante

la modalidad de vivienda nueva, usada o mejoramiento de las condiciones de las existentes.

2. Ampliación significativa de las coberturas de servicios públicos locales esenciales: acueducto, alcantarillado y aseo.
3. Intervención ante la empresa ELECTRICARIBE para llevar energía al 100% de las viviendas del Municipio en los próximos cuatro años.
4. Impulso a programas de “Letrinización” en las zonas rurales para ampliar la salubridad en las viviendas.
5. Optimización de los sistemas de tratamiento y eliminación de aguas residuales en el Municipio.
6. Implementación de un plan de pavimentación suficiente para garantizar el tránsito de las calles urbanas y la de los principales corregimientos del Municipio.

**En políticas locales de apoyo a la niñez, juventud y mujeres:**

1. Consolidación del Consejo Municipal de Juventudes para la adopción de políticas públicas locales de interés en los jóvenes del Municipio.
2. Creación de Audiencias Públicas Especiales para los Niños y Jóvenes de San Andrés de Sotavento, donde cada tres (3) meses se ventilen con presencia del Alcalde, Concejales y los Secretarios del Despacho, las inquietudes y expectativas del grupo poblacional respecto a la gestión local.
3. Intervención para la aplicación de la Ley de Cuotas en los Cargos Públicos Locales y garantizar la representatividad de las Mujeres en la administración del Estado municipal.
4. Impulso a la creación de la Red Municipal de Mujeres de San Andrés de Sotavento para coordinar la ejecución de proyectos de interés colectivo y en perspectivas de género.
5. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia del Municipio para el apoyo a procesos de unidad familiar, atención psicosocial a conflictos familiares y a generar conciliaciones en equidad frente a conflictos entre ciudadanos.

**5.3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL, LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Un mejor gobierno local es un gobierno en manos de la gente:**

Somos conscientes que el verdadero gobierno local es aquel que ve en el ciudadano-cliente como el centro de toda su gestión. Entrega poder al ciudadano –cliente, pero también lo responsabiliza por la buena marcha del mismo, con su capacidad de control

social y la posibilidad de participar de manera decidida en los asuntos de política pública municipal.

Deseamos mejores ciudadanos –clientes vigilantes de lo que se haga con sus recursos públicos.

Necesitamos ciudadanos –clientes que sean responsables con sus cargas fiscales para aportar en equidad y justicia lo que les corresponde con sus impuestos, tasas y contribuciones.

Deseamos ciudadanos –clientes participando de las decisiones trascendentales del programa de gobierno y en la ejecución de las políticas públicas locales.

Necesitamos ciudadanos –clientes que sean capaces de articularse a las oportunidades de desarrollo local con sus potencialidades, conocimientos y destrezas para generar riqueza y bienestar.

Deseamos ciudadanos –clientes proactivos, solidarios, comprometidos con su Municipio, justos en el trato con los demás y con conciencia ambiental para preservar la vida en todas sus manifestaciones.

Necesitamos ciudadanos –clientes que estén dispuestos a formar parte del gobierno de la gente: conocedores de la gestión pública local; con experiencia en los asuntos territoriales; formados en disciplinas pertinentes con el servicio público y el desarrollo local; y capaces de contribuir a la transformación de la gerencia pública que San Andrés de Sotavento requiere en estos momentos.

En este sentido, las siguientes intervenciones estratégicas, garantizarán el cumplimiento de los objetivos propuestos:

#### **En Participación Ciudadana:**

1. Apoyo a la consolidación de espacios para la participación y la deliberación sobre los asuntos ciudadanos.
2. Puesta en marcha del sistema de presupuestos participativos para otorgar poder a las comunidades.
3. Impulso a la formación de liderazgo social y sistemas de veedurías para el control de la gestión pública local.
4. Garantías para la transparencia y acceso a la información sobre el desarrollo local mediante el suministro de información pública y la puesta en internet del sistema de monitoreo y seguimiento a la contratación e inversión municipal.
5. Impulso a las Mingas Temáticas Municipales (MTM) como espacios de encuentro y construcción de localidad, que permitan la evaluación y

concertación de las políticas públicas y el desarrollo de nuestro proyecto de gobierno.

6. Establecimiento de un programa de formación continuada de los liderazgos sociales y comunitarios en coordinación con la ESAP y otros centros de formación y educación para el desarrollo local y la participación ciudadana.

#### **En Fortalecimiento de la Gestión Pública Local:**

1. Ampliación de los servicios públicos institucionales con la estrategia de gobierno en línea: [www.sanandresdesotavento-cordoba.gov.co](http://www.sanandresdesotavento-cordoba.gov.co)
2. Especial atención a la calidad de la Planta de Personal al servicio de los ciudadanos clientes para garantizar una atención oportuna, suficiente y eficaz.
3. Organización y puesta en marcha de la Oficina de Asuntos Indígenas del Municipio (Vice Alcaldía Indígena) para la atención, trámite y resolución de las necesidades del Resguardo.
4. Implementación del 100% de los procesos administrativos en plataformas telemáticas o digitales con los softwares suficientes e integrales que permitan la administración, el control, seguimiento y evaluación de las metas establecidas para el gobierno municipal.
5. Ordenamiento y sistematización de la información tributaria municipal para gestionar un sistema de contribución afianzado en unas bases económicas reales, en sistemas de información confiables y en manejo de programas de fiscalización, cobro y recaudo de los tributos locales.
6. Puesta en marcha de un Programa de Cultura Tributaria que incentive, responsabilice y motive a los contribuyentes del Municipio a realizar los pagos correspondientes por sus cargas fiscales.
7. Ajustes y adecuaciones al 100% del sistema de gestión pública local con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema de Gestión de la Calidad (NTCGP).
8. Presencia institucional de la administración municipal en las comunidades urbanas y rurales con agendas de gestión abiertas y programadas en calendarios informados ampliamente, para acercar el gobierno local a los problemas y expectativas comunitarias y ciudadanas.
9. Una gestión con proyectos efectivos y pertinentes con las expectativas de transformación local, ante los organismos del caso y con una relación costo – beneficio suficiente para emprender la consecución de recursos con alto impacto territorial.

#### 5.4 UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE PARA SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO.

La conservación y defensa del medio ambiente implica la interacción respetuosa y limpia con la naturaleza para garantizar su disfrute y aprovechamiento de manera sustentable. Recoger ese legado Zenú de convivencia y armonía con la madre tierra para reivindicarnos como seres humanos transitorios y que guardan las esperanzas las próximas generaciones que dejaremos un planeta en mejores condiciones.

De tal manera, que se requiere la puesta en marcha de las siguientes intervenciones estratégicas:

1. Conservación, recuperación y ampliación de zonas de reserva forestal con especies nativas en áreas críticas de desequilibrio ambiental y estimular la producción de especies medicinales que constituyen la base de tratamientos tradicionales indígenas.
2. Siembra y reforestación con árboles frutales nativos y ornamentales en las calles de la zona urbana del Municipio y de las comunidades más pobladas.
3. Declaratoria de Parque Natural de las zonas del Municipio que ameriten conservación y defensa para el disfrute de la naturaleza.
4. Organización y apoyo de grupos ambientalistas locales que adopten y apadrinen campañas de cuidado y uso adecuado de los recursos naturales y la defensa del ecosistema municipal.
5. Impulso a programas de reciclaje en la fuente y de tratamiento a los residuos sólidos producidos en las viviendas.
6. Ajuste y supervisión a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio – PGIR.
7. Apoyo a campañas para el cuidado y ahorro de recursos hídricos escasos y a la conservación de fuentes de agua en el territorio.
8. Incentivos a la conservación de especies de flora y fauna nativa para el aprovechamiento eco – turístico municipal.
9. Implementación de técnicas de cultivos de caña flecha sustentables que garanticen la provisión de materias primas para la producción artesanal y la conservación de zonas de reserva forestal.
10. Coordinación de acciones ambientalistas con las IE de todo el Municipio y estímulos a los mejores “Colegios Verdes” con reconocimientos materiales e intangibles para motivar la continuidad de acciones ecológicas.

Esos son los postulados que se ponen a consideración de todos los sanandresanos y con la plena confianza de estar planteando a todos ustedes un esfuerzo colectivo ***“Unidos por el Cambio que queremos”***.

## **6. VIABILIDAD ECONÓMICA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS POR EL CAMBIO QUE QUEREMOS”**

El mejoramiento del esfuerzo fiscal y una eficiente administración de los recursos del SGP, Regalías y SGP Resguardo Indígena, más los recursos que se puedan obtener por vía de cofinanciación, crédito y cooperación internacional; deben garantizar la viabilidad financiera del Programa de Gobierno dentro de los próximos cuatro años.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo es el instrumento que nos permitirá la planeación financiera suficiente para mantener expectativas de cumplimiento de los fondos con la disponibilidad requerida y un fuerte programa de austeridad económica que restrinja gastos innecesarios.

Resulta trascendental el esquema de gestión para apalancar recursos externos con las partidas y contrapartidas posibles y que cuenten con la suficiente capacidad para maximizar los recursos locales.

De tal manera que las fuentes deliberadamente señaladas para financiar el Programa de Gobierno pueden contribuir siempre y cuando se adelanten las siguientes acciones:

1. Incrementar el esfuerzo fiscal a niveles cercanos al 30% de los ingresos corrientes del Municipio.
2. Programar de manera eficiente la asignación de los recursos del SGP y de Regalías en un gasto con calidad y de impacto territorial.
3. Darle prioridad a las inversiones locales que van a generar mejores condiciones para crear factores de competitividad municipal.
4. Una política de austeridad del gasto público de funcionamiento a niveles cercanos al 20% anual.
5. Hacer uso del crédito para inversiones con una viabilidad positiva en externalidades, costos y coberturas.
6. Responder con un buen servicio público para que el ciudadano oponga menos resistencia a las contribuciones y pagos a que haya lugar.
7. Concertar con el Resguardo Indígena la inversión del SGP de manera complementaria y estratégica con los recursos girados al Municipio.